



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 23 de agosto de 2017

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 215-2017-CF-FCA.

Visto, el Informe N° 02-2017-JC-FCA-UNAC de fecha 09 de agosto de 2017 suscrito por el Presidente del Jurado Evaluador del Concurso por Invitación para cubrir plazas docentes contratadas para la Facultad de Ciencias Administrativas, Semestre Académico 2017-B.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 214-2017-CF-FCA, de fecha 01 de agosto de 2017, se aprobó la Programación Académica para el Semestre 2017-B, en base a la propuesta remitida por la Escuela Profesional de Administración;

Que, el artículo 241 del Estatuto norma que la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el propio Estatuto y en el Reglamento respectivo;

Que, con fecha 02 de marzo de 2016, el Rector de la Universidad remite a las Facultades el Oficio Múltiple N° 007-2017-R/UNAC, solicitando el Cuadro de Plazas Nombradas y Contratadas 2017 para Concurso Público;

Que, con fecha 03 de agosto de 2017, el Decano aprueba el Cuadro de Plazas Docentes para Concurso por Invitación concerniente al Semestre Académico 2017-B y designa a los integrantes del Jurado Calificador del Concurso por Invitación;

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto de 2017 en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 180 numerales 180.1 y 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACIÓN para el Semestre Académico 2017-B, contratados por Planilla, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, sedes Callao y Cañete como se detalla a continuación:

CUADRO DE PLAZAS DOCENTES DE CONCURSO POR INVITACIÓN (PLANILLA) SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B

PLAZAS	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS	DOCENTE
01	*NEGOCIOS INTERNACIONALES	ASOCIADO	TC. 40 HORAS	-Lic. en Administración -Grado académico de Maestro en docencia Universitaria y Gestión Educativa	HURTADO VACALLA, HAROLD ROLF
01	*PSICOLOGÍA EMPRESARIAL *NEUROMARKETING *PSICOLOGÍA GENERAL	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic. en Psicología -Grado académico de Doctor en Administración	ESLAVA ARNAO, EDGAR ALFREDO
01	*METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO *FILOSOFÍA *EPISTEMOLOGÍA	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic. en Educación -Grado académico de Maestro en Educación -Grado académico de Doctor	MÁRQUEZ CARO, ORLANDO JUAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



PLAZAS	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS	DOCENTE
01	*ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES *ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic en Ciencias Marítimas Navales -Grado académico de Maestro	GUERRERO ACOSTA, VICENTE TOMÁS
01	*INGLÉS I, INGLÉS III *INVESTIGACIÓN OPERATIVA *ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Ingeniero de Sistemas -Grado Académico de Maestro en Ciencias en Ingeniería de Sistemas	GONZÁLES AGAMA, SARA HERMELINDA
01	*LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	AUXILIAR	TP. 20 HORAS	-Lic. en Administración -Grado académico de Maestro en Administración y Gerencia Social	PÉREZ IRURETA, ÁNGEL

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados así como a los distintos órganos administrativos de la Universidad y académicos de la Facultad para el trámite y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO